



## **Docente Orgánico Un Transformador en Contextos de Encierro Aproximación a un Perfil Liberador del Ser**

**De Sánchez Pérez, Josefina**<sup>1</sup>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)  
[querreraivalente1956@hotmail.com](mailto:querreraivalente1956@hotmail.com)

**Brand Durango, Jennis**<sup>2</sup>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)  
[jennisjoana@hotmail.com](mailto:jennisjoana@hotmail.com)

**Sánchez Yendez, José**<sup>3</sup>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)  
[ijosanchez1958@gmail.com](mailto:ijosanchez1958@gmail.com)

Recibido: 22/01/2021

Aceptado: 07/03/2021

### **RESUMEN**

El presente artículo tiene como propósito, la reflexión sobre el docente orgánico como un transformador en contextos de encierro, aproximación a un perfil liberador del ser, enmarcado en la línea de innovación social, este artículo trata sobre como un docente a través de una formación orgánica liberadora, puede impulsar el abandono de comportamientos transgresores, en estudiantes privados de libertad, tras la adquisición de herramientas educativas, mientras cumplen condena, la metodología se desarrolla desde el enfoque cualitativo basado en la hermenéutica y la sistematización de experiencias, se reflexionó acerca del docente orgánico transformador, como un perfil clave para educar en contextos de encierro y en consecuencia, impulsar la transformación de estos jóvenes que reproducen en sus comportamientos las representaciones sociales de la exclusión e injusticia, habiendo sido alienados a pensar de forma violenta, sin respeto por los "otros", asumiendo que no hay otra manera de pensar y de vivir, producto de la falta de oportunidades para socializar otro tipo de postura ante la vida, con imposibilidad de verse así mismo con formas de pensar y actuar que constituyan aspectos de progreso y respeto a las leyes. Como resultado, se encontró, que es necesaria la formación de docentes preparados para educar en este tipo de contextos, que promuevan otras maneras de concebir la vida, desde lo humano, lo

<sup>1</sup> Doctorante en Educación. MSc en Administración de la Educación Básica. MSc en Seguridad Ciudadana. Licenciatura en educación mención: Desarrollo cultural. Licenciada en Educación. Profesor académico en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (UNES).

<sup>2</sup> Doctorante en Seguridad Ciudadana Mención Policial. MSc en seguridad Ciudadana mención policial. Licenciada en educación mención: Historia. Profesor académico en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (UNES).

<sup>3</sup> Maestrante en Seguridad Ciudadana Mención policial. Licenciado en educación mención: Desarrollo Cultural. Profesor académico en la Universidad Nacional Experimental de la seguridad. (UNES).

pacífico, desde la sana convivencia y el reconocimiento del "otro". Un docente que impulse la liberación del ser, como proceso transformador del privado de libertad, preso en ideas y comportamientos transgresores de la ley, sin figuras que constituyan un ejemplo, a seguir, por tanto, este docente, debe ser un sujeto previamente transformado. Esto es posible por medio de una institución capacitada en la formación de docentes para este tipo de contextos.

**Palabras clave:** Docente orgánico; Contextos de encierro; Perfil liberador del ser.

## **Organic Teacher A Transformer in Contexts of Enclosure Approach to a Liberating Profile of Being**

### **ABSTRACT**

The purpose of this article is to reflect on the organic teacher as a transformer in confined contexts, an approach to a liberating profile of being, framed in the line of social innovation, this article deals with how a teacher through an organic training liberating, can promote the abandonment of transgressive behaviors, in students deprived of liberty, after the acquisition of educational tools, while they are serving a sentence, the methodology is developed from a qualitative approach based on hermeneutics and the systematization of experiences, it was reflected on the teacher organic transformation, as a key profile to educate in confined contexts and consequently, promote the transformation of these young people who reproduce in their behavior the social representations of exclusion and injustice, having been alienated to think violently, without respect for the "Other", assuming not There is another way of thinking and living, as a result of the lack of opportunities to socialize another type of attitude towards life, with the impossibility of seeing oneself with ways of thinking and acting that constitute aspects of progress and respect for the laws. As a result, it was found that it is necessary to train teachers prepared to educate in these types of contexts, to promote other ways of conceiving life, from the human, the peaceful, from the healthy coexistence and the recognition of the "other". A teacher who promotes the liberation of being, as a transforming process of the deprived of liberty, imprisoned in ideas and behaviors that transgress the law, without figures that constitute an example, to follow, therefore, this teacher, must be a previously transformed subject. This is possible through an institution trained in the training of teachers for this type of context.



**Keywords:** organic teacher; confinement contexts; liberating profile of being.

## Introducción

El siguiente artículo se dirige a una reflexión acerca del docente orgánico como transformador en contextos de encierro, la intención es llegar a la aproximación de como este perfil posee las herramientas primordiales para encausar a los estudiantes, privados de libertad una liberación del ser, esto a través de herramientas adquiridas para ello en su propio proceso de educarse, tras haber obtenido la liberación del pensamiento colonizador que tanto daño a hecho al empoderarse de las ideas que llevan a creer perdida la posibilidad de ver oportunidades de algún cambio.

Scarfó (2014), siendo estudioso de este tipo de temáticas sobre contextos de encierro considera, que al educador de estos espacios se le debe estimar como un ser social, investigador, capaz de transformar la realidad y crear historia, competente para organizar realidades complejas ocupándose de la comprensión de la dinámica social, y dentro de los centros penitenciarios en pro de la reinserción social. En función de esto, deben irse tomando en cuenta situaciones por las cuales este estudiante ha pasado hasta llegar a este momento de su proceso de vida, esto será posible con docentes idóneos con las didácticas idóneas así como las herramientas más idóneas e innovadoras en este caso el uso de las TIC, en función de impactar en la cognición.

Lastimosamente el estar cumpliendo una sentencia constituye un tiempo donde por lo general no habrá un avance cognitivo positivo para el privado, no estarán presente los factores necesarios cónsonos con el objetivo de un posible nuevo hombre a o mujer a futuro, según Rosal (2017), los centros penitenciarios que tradicionalmente han tenido como propósito la readaptación social y formación del recluso en la sociedad no han logrado la intención esperada, pese a las múltiples estrategias de humanización que se han venido desarrollado en estos espacios

para mejorar la adaptación de los encarcelados a su medio de convivencia y posible entrada a la sociedad.

En base a ello, pueden identificarse infinidad de factores, no dejando de ser crucial, entre estos el factor docente y la capacitación de este, no por ser el responsable de que tal aspiración no termine de lograrse, sino por lo mucho que puede contribuir un docente orgánico con un conocimiento descolonizado e innovador y una visión holística que trascienda a la liberación del ser desde una visión transformadora.

A continuación se explicará en próximas líneas todo lo que comprende el desarrollo del artículo, este en un primer momento, inicia con la metodología empleada, en este caso bajo el enfoque cualitativo. En un segundo momento de este estudio se realiza una reflexión a través de la interpretación de las siguientes definiciones determinantes para comprender el estudio como lo son: El docente en los contextos de encierro, el docente orgánico, el docente como transformador en los contextos de encierro, aproximación a un perfil liberador del ser.

En un tercer momento, se realiza la sistematización de experiencias de una docente orgánica en contextos de encierro, luego se estará presentando una propuesta formativa para docentes de estos contextos, para el cierre del estudio se presentan reflexiones finales.

¿Cuáles son los aspectos a reflexionar del perfil del docente orgánico en contextos de encierro, que pueden contribuir a una transformación y por tanto a la liberación del ser, en estudiantes privados de libertad?

## **Metodología**

Este artículo se realiza bajo el enfoque cualitativo, para Katayama (2018), la metodología de la investigación cualitativa busca estudiar de manera científica los imaginarios, las representaciones, las culturas y subculturas humanas. La metodología de la investigación cualitativa; y por otro lado, constituye un intento de



ordenamiento y sistematización de los métodos, estrategias y técnicas desarrolladas dentro de esta metodología para estudiar el mundo social, de las representaciones, los imaginarios y la cultura.

Por consiguiente, explica Machado (2017), que el método hermenéutico se utiliza en las ciencias sociales y humanísticas, para la interpretación de textos, es un método que ha tenido su tiempo de comprobación y verificación en el tiempo para establecerse en el marco de la ciencia por su proceso de verificación de las teorías en los textos y eventos que se presentan, es un proceso de captar el verdadero sentido mediante los diversos medios de verificación, tales como ver, leer, escuchar o sentir la verdad del emisor.

Otro método utilizado es la sistematización de experiencias es una técnica que permite producir conocimientos, analizar y reflexionar sobre las particularidades de una práctica (Jara, 2018). Algunos de los objetivos que tiene la tarea de sistematizar son: la observación y el pensamiento crítico sobre la realidad, donde los mismos participantes de una experiencia puedan expresar sus opiniones sobre sus prácticas y su entorno. La sistematización de experiencias, es una técnica participativa que logra construir espacios de cuestionamiento, de reflexión, redescubrimiento y recreación constante de la realidad.

## **El docente y los contextos de encierro**

El encierro como la única respuesta al delito, ha llevado a los países de América Latina a una situación penitenciaria muy grave; como características generales, atendiendo a las particularidades de cada uno de los países, el encierro desmedido de personas en carácter “preventivo”, sobrepoblación carcelaria, hacinamiento, alta violencia, presencia de enfermedades (tuberculosis y VIH), un trato indigno (maltratos físicos y psicológicos), torturas, numerosas muertes y delitos que ocurren al interior de las prisiones, gravísimas violaciones a derechos humanos tanto de las personas privadas de libertad como de las personas funcionarias.

Además el personal penitenciario no cuenta con capacitación y formación en Derechos Humanos. Carranza (2012).

Es necesario tomar conciencia acerca de los retos que conlleva, el trabajo de cualquier profesional en este tipo de contextos, son muchos los aspectos que inciden para que a este panorama se sume solo gente realmente comprometida a aportar lo mejor de sí, para no ser parte de todas estas irregularidades e injusticias, cada uno desde su quehacer, desde los administrativos, custodios y cuerpos de seguridad y por supuesto a quienes les corresponde quizás la tarea más ardua a los profesionales de la educación, quienes cargan sobre sus hombros la posibilidad de hacer verdaderos cambios sociales desde estos espacios.

La escuela en contextos de privación de la libertad opera a modo de una institución dentro de otra y supone conjugar prácticas y marcos normativos entre el sistema penitenciario y el sistema educativo con lógicas diferentes, tarea que en la práctica es muy complicado de llevar. El sistema penitenciario posee normas muy rígidas y una estructura “castrense militar” donde es muy difícil de penetrar y es allí donde la escuela, con sus propias reglas tiene que funcionar. En muchas oportunidades el choque se produce porque cada una de las instituciones sigue rituales legitimados por las normas y naturalizados por el propio ejercicio, en un esquema de relaciones de poder asumido por las propias personas que cumplen su rol dentro de la institución a la que pertenecen, describe Scarfó (2014).

Por otro lado, continúa; no basta con que cada unidad penal tenga escuelas y docentes, es necesario buscar una educación que contemple el acceso, la permanencia y el egreso, así como también las posibilidades de continuar estudiando cuando se hubiere recuperado la libertad sin obstáculo alguno. Garantizar la construcción de trayectorias educativas que habiliten la elección de proyectos de vida es parte de las condiciones que hacen al disfrute del derecho a la educación; con más razón si tenemos en cuenta que en el afuera, para la mayoría



de las personas privadas de su libertad, el derecho a la educación ya había sido vulnerado al igual que muchos otros derechos.

Esta descripción deja ver otras debilidades de los sistemas penitenciarios, donde por un lado el privado es sometido a una serie de tratos deshumanizantes provisto de todo tipo de abusos, por otro lado es presa de polos que ostentan poder y que en dichas relaciones de poder dan mayor complejidad a la situación de estos, a quienes constantemente se les violan sus derechos humanos, recibiendo mayormente tratos crueles, Esta incidencia de hechos contrarían la posibilidad de lograr una estima sana que facilite el desarrollo de proyecciones positivas del ser a futuro, cuestión que es otro obstáculo con el que debe luchar el docente de estos contextos.

## **Docente orgánico**

“Los docentes como intelectuales orgánicos, no son individuos que aporten teoría a las masas desde fuera; se trata de pensadores fundidos orgánicamente con la cultura y las actividades prácticas de los oprimidos. Con el fin de establecer y adaptar las condiciones necesarias para un proyecto social radical”, Holguin, D. (2015, p.80).

Según explica Escuela (2019), Esta categoría de intelectuales orgánicos es parte de las categorías que propuso el sociólogo italiano Antonio Gramsci en 1921, lo que enseña este al acuñar el termino, es que el hombre es intelectual por naturaleza, ya que nadie escapa del pensamiento creativo y todo ser pensante genera cultura y algún tipo de hegemonía en algún ámbito de la vida (desde el filósofo hasta el oficinista). Nacemos empoderados y mediante el ordenamiento clasista del mundo, entramos en la hegemonía de los otros, dejando de lado nuestro propio yo por tanto, la manera que tiene el hombre de salirse de esa dinámica es asumiendo que él puede y tiene que ejercer su hegemonía como clase y grupo

social, una que implique un cambio en las actuales condiciones de dominación. En tal tarea funciona el concepto de intelectual orgánico, representado en quien realiza una obra de arte a partir de la libertad que representa y no un proselitismo vacío.

De esta manera, el término se acuña en todas las áreas que ameritan cambios radicales urgentes, con actores sociales dispuestos a fomentar dichos cambios, en este caso en el ámbito educativo, donde la docencia exige nuevas posturas en su concepción y práctica, para lo cual se asume la necesidad de personajes con acciones que trasciendan lo tradicional.

Con respecto a aspectos del quehacer de los docentes, destaca Holguin (2015), Un maestro debe hacer una constante lectura de su contexto, buscando que todos los miembros vinculados en el proceso pedagógico sean lo mejor que pueden ser y esto exige comenzar con su persona. Debe tener claro que el camino formativo no se predice, se acompaña y se nutre, con la claridad de que es completamente cambiante y de que en él influyen muchos saberes, tantos como contextos nutren a la persona; la expectativa de moldear su ser, saber y hacer a un discurso hegemónico resulta además de insana frustrante porque lo que uno es nunca podrá reducirse a lo que el otro desea, cuando esto sea aceptado y llevado a la acción la escuela dejará de ser un espacio de frustración y se convertirá en uno de entendimiento y transformación.

Esta cita recoge en términos suficientes lo que implica un docente orgánico, es un docente que invita a un recorrido, hace un acompañamiento, donde el estudiante escoge el ritmo y profundidad del saber que necesita, sin ser dirigido como robots, por un camino que no le interesa ni le apremia, sino por uno que tiene que ver con él y le es significativo. Comprender que todo encuentro con el otro es un pretexto para ver el mundo de una manera nueva y diferente (no mejor), que en todo encuentro nuestro ser y el del otro están en juego todo el tiempo, se representan uno a otro, interactúan, dialogan, que el encuentro nutre en la medida que permite





que múltiples devenires históricos se conjuguen en un espacio y momento determinado generándose vínculos, continua en su explicación Holguin.

Buscando alternativas para hacer frente a la denominada modernidad, que desde un discurso hegemónico que muta su presentación continuamente (llámese tecnologías educativas, gerenciamiento educativo, competencias) conserva su intención en la educación: conservar sujetos hacer dóciles, obedientes y útiles a su producción en masa. Es así como trato de comprender un contexto evidente para asumiendo un deseo personal por ir más allá de los acontecimientos que me rodean y preguntarme críticamente cuál es mi lugar en ellos.

### **El docente orgánico como trasformador**

Pareciera una utopía que los privados de libertad pudiesen transformar su comportamiento humano, pero para quienes asumen que la educación es un medio de socialización, comprensión e interpretación del contexto en el que se encuentran inmersos los seres humanos, es indudable, que la misma representa el elemento fundamental para que los privados libertad logren una formación para la vida y una reinserción social efectiva. En palabras de Rosal, (2017).

De allí la importancia de un perfil con las capacidades necesarias para dar vida a esas socializaciones que se constituyen sobre la base del aprendizaje del respeto por los demás y por ende del privado mismo así mismo y del docente hacia sus estudiantes sin prejuicios que limiten la posibilidad de que estos puedan educarse en conjunto, una retroalimentación sana que trascienda los límites del pensarse como mejor que el otro.

Con respecto a esto, es necesario valorar el hecho educativo en los penales, no debe verse bajo ninguna circunstancia la educación a los privados de libertad, como un tema de poca importancia, la educación para personas que han tenido una vida excluida de los beneficios sociales básicos para la vida, las que no han tenido

figuras de autoridad o aquellas que han caído en situaciones adversas desde temprana edad, las que han caído como presas de antivalores, imitando el mundo que consideran es el que les hace sentir con un falso control, con una necesidad de poder obtenido por medio del menoscabo de los derechos o la vida de otros, todos ellos necesitan de la oportunidad de una educación que les permita transformarse así mismo en otra versión de sí, una que no dependa de un sistema competitivo, egoísta y desprovisto de sensibilidad social, que sea consiente de otras formas de convivir, por ello la educación en estos espacios, pasa a ser primordial contrario a lo que se ha creído y se ha pretendido creer.

El docente en esto pasa a ser un transformador porque tiene la capacidad de transformarse a sí mismo y puede dar las herramientas necesarias desde su quehacer, pero sobre todo desde su ser, una vez que este ha podido ver la importancia y el compromiso de ser el instrumento para que este otro ser llamado estudiante de contextos de encierro pueda también ser liberado.

No se trata de que el docente tenga sobre sus hombros la responsabilidad y capacidad de transformar a otros pero si tiene la posibilidad de transformarse así mismo en cuando que se libera de concepciones que discriminan a quienes no han tenido una vida igual al común, se libera de conceptos de dominación y poder por medio de relegar a otros y por ende esto le permite desde su actuar liberado, el poder transformar realidades y producir cambios de pensamiento sobre otros que conllevan a esos otros a transformarse, de allí formar para transformar tal como enseñaba Freire nadie educa a nadie.

### **Aproximación a un perfil liberador del ser**

Para Palta (2012), la filosofía de la liberación devela los diversos campos de opresión y desconocimiento del Otro: opresión, que se da como una dominación erótica, propia del machismo; dominación pedagógica, que absolutiza el saber del maestro como único y verdadero, y lo convierte en educación “bancaria”.



Esta cita expresa en síntesis, claramente cuál es el perfil de ese docente liberador, en cuanto al dejar de ser el oprimido, una opresión que subyace anónima pero que es representada en comportamientos y relaciones de poder que pretenden acercarnos a la mediocridad de pensar en la imposibilidad de algún cambio, donde en ese cambio dejo de ser, lo que ya otros decidieron y determinaron que fuésemos, clasificándonos como objetos.

Este manifiesta que en la búsqueda de desarrollar el pensamiento de los seres humanos, los esfuerzos se dirigen hacia una educación liberadora, no se trata de la educación tradicional, sino una que los oriente a una mejor comprensión entre ellos mismos una que les permita sentirse capaces de aportar reflexiones y que estas consideradas como importantes para la solución de diversos problemas, en fin, se persigue la incorporación activa de los ciudadanos en el devenir de su sociedad como promotores de su propio bienestar.

En este sentido, Freire ha sido uno de los propulsores de esta educación liberadora, interesado por la formación de un individuo más pensante, no uno que repite y que se adapta sino uno que se revela en el buen sentido de la palabra, que se preocupa, por saber, por comprender uno que se sienta humano y que sea capaz de hacer sentir humanos a otros y que aporte para transformar realidades, a través de su acción así como didácticas que impacten e impulsen el aprender, aun con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por ende, El papel que juegan los educadores de la pedagogía de la liberación, desde la visión freiriana, es un papel que requiere de compromiso ético de coherencia entre el discurso y la práctica, no puede seguirse haciendo uso de prácticas domesticadoras donde enseñar resulta la mera transferencia de conocimientos y valores, más bien, de lo que se trata es problematizar los contenidos, analizar la realidad, enseñar al educando a pensar críticamente los contenidos. Cruz (2020).

Aunado a esto explica que una acción educativa encaminada a la emancipación busca impulsar procesos de concientización en el sentido freiriano del término para que los sujetos identifiquen las opresiones que atraviesan sus vidas y desarrollen los cometidos que pueden hacer frente a las consecuencias del capitalismo en la era de la globalización.; hemos nacido, crecido y nos hemos socializado en un mundo androcéntrico, que ha llevado a interpretar el mundo y sus problemas desde la lógica de la dominación y el sometimiento (colonización y patriarcado). Nuestro conocimiento, razonamiento y actuación responde de manera consciente e inconsciente a la cosmovisión de la cultura a la pertenecemos. Descolonizar, pues, este imaginario colectivo exige un acto de consciencia para reconocer la impronta que dejan en nuestras vidas los múltiples sistemas de dominación.

En atención a lo anterior, se destaca el pensamiento liberador que permite expresar la humanidad de las personas, ser ellas mismas en sus planteamientos, sin repetir ideas ajenas que no hayan sido producto de sus reflexiones previamente. La interacción entre docentes y alumnos persigue el diálogo constante, el escuchar y comprender al otro, el no ser dueño único de la verdad. Ser Educador en este siglo XXI consiste en propiciar la libertad de pensamiento del ser humano. Ser Educador es luchar por cambiar la visión fatalista del perdedor, quien no puede pensar.

Esto se traduce en el compromiso del docente en promover la coherencia en sus estudiantes manifestadas en acciones de él mismo, la congruencia que debe haber desde el pensamiento, hasta llegar a la acción, en el hacer. También se traduce en cuanto a educar para salir de la relación concurrente de víctimas sociales, pero a su vez victimarios, asumiendo responsabilidades con respecto a los otros, aprendiendo la práctica de asumir consecuencias por sus decisiones y acciones y por ende de proveerlas.



## **Sistematización de la experiencia de una docente orgánica en contextos de encierro**

Lo siguiente es parte de una significativa experiencia que constituyó para mí, el trabajo realizado como docente pedagoga en el C.F.I Cañada I (Centro de Formación Integral Cañada I y II- Albergue de varones), en San Francisco. Estado Zulia. Venezuela. Enmarcado dentro de los contextos de encierro, orientado en experiencias dejando testimonio de lo explorado y construido, para que fuera de apoyo para todos aquellos docentes que transitan en el camino del proceso de la enseñanza y del aprendizaje.

El interés fundamental que me anima es que sea un documento pedagógico comunicable al docente, que se nutra con la información que se presenta, reelabore las orientaciones y las adapte a su propia realidad, le sirvan como aporte al crecimiento continuo de sus actividades académicas, que le induzcan en procesos reflexivos que favorezcan la transformación de su práctica educativa orientándolas por caminos que sean de gran contribución y enriquecimiento personal, profesional, espiritual, afectivo y social de sus estudiantes.

A continuación se narra lo que fue el recorrido significativo, de uno de los territorios pedagógicos en el encierro, espacios en los que se ponen en juego distintos vínculos pedagógicos: en conocimiento, con el colectivo, en los espacios que los privados de libertad habitan, juega un papel preponderante el tiempo, el espacio consigo mismo, en los contextos de encierro punitivo, la palabra suele ser negada, silenciada; la educación se vuelve instrumento donde se manipula, controla, sugestiona por parte del Servicio Penitenciario, que de manera discrecional la utiliza para premiar o castigar.

A partir de 2008, fue mi entrada al Centro de Formación Cañada I, ingrese a la Institución según bajo Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio del Poder

Popular para la Educación (MPPE) – Ministerio del Poder Popular para la Justicia (MPPJ).

Predicar con el ejemplo reza un dicho muy antiguo, para realizar esta tarea de manera profesional, se requieren buenas aptitudes e integridad personal, ello supone en primera instancia, que los educadores deben ser cuidadosamente elegidos, para garantizar que tengan las cualidades personales y la formación educativa adecuada. El maestro que imparte educación en estos contextos tiene que llevar un modelo de conducta que este consonó con la praxis que realiza en estas instituciones penitenciarias.

Ahora bien; una herramienta importante e invaluable para la ayuda en la praxis del educador es, el abordaje de los expedientes de los jóvenes, este conocimiento adquirido lleva a realizar una planificación donde van a suplir las carencias y necesidades de conocimiento de aprendizaje diverso, hay jóvenes con dificultades o vulnerabilidades físicas o mentales, y se le debe dar apoyo físico, emocional o psicopedagógico.

Dentro de mi dinámica docente cada vez que se me asignaba un nuevo grupo, lo primero que planificaba y ejecutaba antes de hacerme presente era indagar los expedientes de cada uno de los participantes de mi clase, de esta manera me era más coherente determinar de qué tipo de situaciones de vida venían estos jóvenes y cuáles fueron los valores ausentes que facilitaron la comisión del homicidio o cualquier acto criminal. Esto me permitía percibir de manera objetiva y responsable sus carencias, lejos de estigmatizar era una oportunidad para incluir en mi quehacer los contenidos más apremiantes que en realidad llevarían a cada uno de ellos un aprendizaje para la vida.

Se trataba de dar un duro golpe a la apatía y estigmatización del joven privado de libertad, para ofrecer un programa educativo con didácticas y enseñanzas que no sea algo vacío para ellos, incentivar cambios en las personas, esta práctica de revisión de expedientes, no era común, no era algo que otros docentes hicieran, en



su mayoría no había un mínimo de curiosidad por saber que había pasado con ellos. Conocer esas historias me permitió ver cuán preparados debemos estar los docentes de estos espacios para realmente ofrecer herramientas que motiven a asumir cambios para estos jóvenes.

Ofrecerles un trato respetuoso y mostrar gestos de aprecio colocando una mano en el hombro, podía ser un acto nunca antes experimentado por ellos, es verdaderamente impactante conocer y formar seres humanos que han tenido vidas sin un gesto mínimo de amor por alguien que haya formado parte de su entorno, seres humanos desprovistos en su totalidad de un abrazo en sus recuerdos, cuyas únicas relaciones con los otros han sido por contactos con fines de abuso o maltrato. Ante gestos de aprecio, apoyo o ternura muchos de estos jóvenes, apartan sus hombros al sentir mi mano como queriendo huir apenados al sentir una sensación de valor y reconocimiento.

Sin saber cómo articular el gesto en sus rostros, algunos de ellos manifestaron con vergüenza y extrañeza sentirse con gran incomodidad ante mi acercamiento, “nunca se me habían acercado así como usted, con ese gesto ni tomaron mi brazo” manifestó un joven cuyas emociones tornaron su rostro enrojecido impresionado, uno que para la sociedad es un criminal por el que quizás nadie en su barrio apuesta nada.

Estos jóvenes dentro de su visión de la vida aun con carencias de protección y amor familiar algunos, otros con trastornos mentales de temprana edad, y con diversidad de historias de mala conducta y conflictos con la ley, muy en sus adentros desean conocer y dentro de ese conocer esta saber; ¿cuál es esa vida que yo puedo tener que sería diferente a esta que es la única que conozco? y ¿cuáles son?, ¿dónde están esas personas que podrían valorarme y aceptarme? de manera más general, ¿dónde están las personas correctas y diferentes? pues paradójicamente esas personas correctas y diferentes de ellos, son hasta ahora quienes los terminan maltratando, enjuiciando condenando y controlando en el sistema de justicia y centros penitenciarios.

Cuando se tiene una visión esperanzadora de la transformación del ser humano y de la sociedad, el primero que tiene que vivir y ser ejemplo es el educador, se supone que nosotros somos lo correcto y diferente pero no así, es preocupante que en repetidas oportunidades se han generado acciones donde los docentes alquilan sus celulares, para que los internos realicen llamadas a familiares, pasan por encima de las normas de la institución, sabiendo que con el ejemplo les estoy reforzando los antivalores que ellos traen no acatando los estatutos y normas que me exige la institución. De igual forma la tendencia de los penitenciarios al maltrato y verlos como criminales sin futuro.

Por ello consideramos, que se debería tener una capacidad de adaptación al medio, los docentes deben manejar, conocimientos relacionados con la psicología de las personas en condiciones de encierro y en contextos de violencia, con destrezas en el manejo de múltiples técnicas pedagógicas pero también tecnológicas, acceso a las TIC, que posibiliten el aprender con todos los sentidos y con infinidad de recursos a los que este tipo de herramientas permiten acceder, permitiendo una integralidad del aprendizaje, la inclusión en este tipo de conocimiento muchas veces ajeno a ellos por lo menos desde lo positivo lo educativo, en contribución a estrategias que favorezcan el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.

Esta herramienta de conocer el expediente para tener la historia de vida de cada estudiante con el que vamos a interactuar por determinado tiempo, ha sido pasada por alto por los docentes, un gravísimo error para mi parecer, pues en el tiempo que vengo educando a estos jóvenes yo lo establecí para guiarme en los objetivos importantes en las áreas académicas tomando en cuenta el Programa Educativo de la Dirección General de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley Penal. La planificación dio buenos resultados, el conocer más a fondo su realidad pude priorizar las necesidades, cada caso es diferente a otro y atender cada particularidad conociendo donde debo reforzar y que valor es ese que no existe y





debe nacer para la construcción de ese nuevo ser liberado, aunque se encuentre y viva encerrado.

Escuchar de ellos mismos decir; que nunca nadie les había habado de esto o de aquello y de todos los aspectos que ellos ignoraban que estaban mal y ahora pueden ver que no eran buenos ni normales, comprender que han sido abusados y agredidos a muy temprana edad y que las situaciones vividas no eran justas ni merecidas pero no tienen por qué determinar en ellos, una vida de abuso y agresión hacia la sociedad. Esto les llevaría a preguntarse ¿cómo puedo yo ser diferente y correcto? Pero como quien ¿dónde están los ejemplos? Es precisamente allí donde entra ese modelo de docente que tendrá en su potestad formativa la posibilidad de mostrarse desde sus valores y promover en ellos el deseo de transformarse a sí mismos, superarse, amarse, valorarse, prepararse, todo ello por el contacto y la interacción oportuna que brinda el quehacer de un docente ejemplo, un docente orgánico.

### **Propuesta formativa para docentes en contextos de encierro**

En función de las fallas descritas en los sistemas educativos que se desarrollan dentro de los recintos penitenciarios, y en la búsqueda de la consolidación de un nuevo hombre y una nueva mujer, con conciencia plena de que ha participado sin saberlo de un sistema de dominación hegemónico que plantea un mundo que pervive en el signo de la violencia casi sin posibilidad de escape debido a una vida llena de exclusiones que facilitan malas decisiones en lo personal e incapacidad para definir un proyecto de vida futuro con alcances positivos, con capacidad de relacionarse sin conflictos con la ley.

Según Scarfó (2014), si se busca que la educación en cárceles tenga calidad educativa real y transformadora sin lugar a dudas debe contar con una plantilla docente consecuente con una educación democrática y emancipadora al menos desde el comienzo de su realización, esto es una formación docente basada en una

educación en derechos humanos, una selección y designación docente basada en la legalidad, la ética y excelencia académica y de una institucionalidad escolar consecuente con los valores democráticos de igualdad y equidad.

En base a las reflexiones realizadas en este artículo se genera la siguiente propuesta, como parte de dar respuesta a las debilidades del sistema penitenciario; se propone que los docentes de este tipo de contextos tan complejos y particulares como son los recintos penitenciarios, pudiesen tener la posibilidad de una formación especializada como ese docente orgánico transformador, propuesto desde la perspectiva de Gramsci, en la Universidad Nacional experimental de la seguridad, quien ha sido punta de lanza en la formación del personal docente que forma parte de su planta, y que forman a los distintos cuerpos de seguridad que hasta ahora han egresado de esta casa de estudio, se hace coherente que esta casa de estudio, especializada en el tema de la seguridad pueda tener la responsabilidad de la formación de los futuros docentes para contextos de encierro.

Esta universidad, enfocada en los aportes filosóficos freirianos, acerca de cómo debe orientarse el pensamiento del docente que se necesita en este tipo de espacios, universidad que hasta ahora se caracteriza por ser garante del respeto por los derechos humanos de víctimas, infractores y personas en situación de vulnerabilidad. El modelo liberador y transformador representa una propuesta contrahegemónica en la UNES, para transformar el mundo.

En concordancia con el hecho de que ha sido esta universidad un proyecto para dar vida a nuevos modelos de seguridad ciudadana y formadora de custodios penitenciarios, es inherente por tanto a ella, la responsabilidad, en cuanto sea posible de formar a los docentes para humanizarlos y preparados en temas integrales con un pensamiento descolonizado y liberado, a sí mismo por tanto, puedan estos liberar el de sus estudiantes en estos contextos.

Siendo el desarrollo del pensamiento crítico un elemento crucial del modelo educativo que promueve la educación en la UNES, es el rigor metódico en el acercamiento al conocimiento, a través de la intervención en el mundo y para



lograrlo se precisa de un ejercicio constante y sistemático de análisis del mundo, el entorno, la propia realidad, superando las barreras de la “culpa ideológica” que nos imponen las clases dominantes y los poderosos para condicionarnos a aceptar la realidad como algo dado que no podemos transformar sino aceptar, según explica su documento fundacional (2009).

En la búsqueda del desarrollo de la curiosidad epistemológica a partir de la cual se crean las opciones que permiten ver esa realidad que queremos transformar con otra óptica e incidir en ella para cambiarla. Tal el caso de los infractores de la ley, para quienes la posibilidad de cambio es algo que se plantean muchas veces sin llegar a su concreción, pero conscientes de lo inadecuado de sus formas de vida.

## **Reflexiones finales**

El introducirse nuevamente en la sociedad, lo cual conocemos como reinserción social, que según se trata de cómo este ex recluso, debe portar los medios para encajar en tal sociedad, con la ayuda institucional, recibida hasta entonces, es necesario, en este apartado meditar unos segundos respecto a cómo esta sociedad donde este se reinsertará nuevamente, a la luz de la realidad, no ha dejado de estar plagada de diversidad de situaciones que contrarían la sana convivencia y que pudieran incitarlo nuevamente a la comisión de algún nuevo delito, o la comisión de actividades ilegales, lo que por lo general ocurre, a consecuencia de no tener las herramientas cognitivas más idóneas que lo orienten a una identidad desprovista de tales debilidades.

Es por medio de una formación integral emancipadora lo que puede permitir liberarse de aquello que hasta entonces ha visto como única manera de vivir, porque no se ha hecho la ruptura de paradigmas egoístas e individualista deshumanizantes que convencen de imposibilidad de cambios, cónsonos dentro de un patrón estandarizado en el perfil que por lo general ostentan los infractores.

Todo lo expuesto al interpretar los anteriores planteamientos de Freire (2005); Palta (2017); Scarfó (2014) y Rosal (2017), hace posible hacer dos acotaciones; la primera por un lado se hace crucial, ya dicho por otros autores, pero siempre necesario recalcarlo desde varias perspectivas, se trata de la necesidad de promover políticas públicas que optimicen el logro de una gestión que consolide un cambio en el tan criticado, sistema penitenciario con respecto a la permanencia y formación de los reclusos que desean obtener conocimientos a través del estudio de un programa de formación o el aprendizaje de un oficio, y aun los que no lo desean, de modo que estos recintos donde se cumple una sentencia se conviertan en centros de privación de libertad, pero que no los priven de la posibilidad de plantearse una nueva vida y obtengan las herramientas reales para lograrlo.

La segunda acotación, se refiere a ir más allá de competencias actitudinales, cuando se habla de un perfil docente para contextos de encierro, y de las actividades o los procedimientos didácticos, que subyacen en toda formación que lidera cada docente, urge la formación calificada de este, en cuanto a aspectos tecnológicos no siendo analfabetas de tecnologías que permitan un avance de su desarrollo en cuanto a didácticas de enseñanza que faciliten el aprender con todos los sentidos, así como la inclusión de oportunidades de un saber, pero también en cuanto a los aspectos en los que se debe enfocar, en función de ser liberado de paradigmas y concepciones discriminantes en su propio ser, con posibilidad de transformarse de modo que también pueda formar para transformar.

Aunque parezca demasiada la pretensión a lograr, puesto según algunos autores el hecho educativo no puede por sí solo, lograr la transformación de los privados de libertad, sin embargo, son muchos los docentes que siendo formados en universidades tradicionales han asumido el reto sin una formación especializada acorde a la complejidad de estos contextos tan particulares y de estos perfiles en su mayoría tendientes a delinquir, aprendiendo y ajustando sus didácticas por medio de la experiencia, haciéndose de una ardua trayectoria, un camino que pudiese



recorrerse de maneras más óptimas y factibles con una formación especializada para ello.

Es pues sensato creer firmemente, que si es posible el cambio en los recintos penitenciarios, no es utópico imaginar una realidad distinta, el hecho de ser seres humanos nos faculta a una evolución, donde con las herramientas más efectivas y la atención integral, enfocada en el interés de cambio, los penales se pueden convertir en verdaderos espacios donde se aprendan valores de paz y convivencia, borrando la estigmatización que pesa sobre quienes cumplen una condena por causa de crímenes o actos delictivos, reorientar los objetivos para lograr que sean cónsonos con la misión y la visión de estos recintos, con oportunidades de recibir lo que no se pudo en los espacios libres, cuando se poseía libertad.

Comprender que es necesario atender a situaciones muy puntuales como la clasificación humana de los espacios para los reclusos, para no seguir contribuyendo con es a proliferar el delito y el avance de este. Atender condiciones de salubridad de pandemias, atención de enfermos mentales, que cumplen condena y presentan conductas que son un peligro constante para el resto.

Cuando se efectuó el trato adecuado a la violencia y esta sea penalizada para controlar la barbarie de los internos en cuanto a acciones criminales que se repiten de continuo , se prestará el ambiente para motivar a cambios de conducta pero no solo esto basta es crucial la formación para la transformación , las personas correctas para impulsarla y las herramientas tecnológicas oportunas, que permitan en el menor tiempo posible el estudio de casos y su evolución como ejemplo de cambios de comportamientos, historias de vida que motiven el buen vivir y el aprendizaje de valores.

El hecho de sentirse dentro de la sociedad como fuera de ámbito o diferente por haber tenido estilos de vida desprovistos de los factores básicos indispensables para ser visto socialmente dentro del patrón común, de lo que es una familia, alude al joven a verse a sí mismo como distinto, rezagado, excluido. Para Scarfó (2014), el problema de la exclusión es bastante complejo, haciendo la crítica principal a los

sistemas económicos como el principal autor de las desigualdades que tanto daño hacen a las sociedades en cuanto generan tales diferencias. Continúa explicando que cuando un grupo de sujetos vivencia progresivamente situaciones de vulneración es al mismo tiempo excluido del sistema, apartado de los diferentes derechos como los son los sociales y económicos, que el mismo imprime.

Todo esto efectuado de forma paralela a una formación transformadora, apuesta a la evolución de los privados de libertad, y es consonó con el objetivo de contribuir a un hombre y una mujer con perspectivas diferentes de la vida, valorando todo aquello que hasta entonces se desestima, la familia, la educación, el acercamiento pacífico, volver a la esencia de lo que somos como seres sociales, espirituales con necesidad de pertenencia, de aprecio y de valores cristianos.

## Referencias Bibliográficas

Carranza, E (2012). **Situación Penitencia en América Latina y el Caribe. Qué hacer?** Disponible en <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/20551/21723>. Acceso 08/10/2012.

Cruz, E. (2020) **La educación transformadora en el pensamiento de Paulo Freire** .Educere, vol. 24, núm. 78, Universidad de los Andes. Mexico.

Escuela, M. (2019) **El intelectual orgánico: Gramsci**. Revista GRANMA © 2018 | ISSN 0864-0424 | General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, La Habana. Cuba | Teléfono: 881-3333

Katayama, R (2014) **Introducción a la investigación cualitativa; fundamentos, métodos, estrategias y técnicas**. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Fondo editorial de la UIGV. Textos universitarios/ filosofía.

Oscar, J. (2018). **La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles**. Primera edición colombiana. 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.

Palta, W. (2012). **La ética de la liberación como proximidad con las víctimas**.



- Romero, (2002). Reflexión del docente y pedagogía crítica. **Laurus**, vol. 8, núm. 14, 2002, pp. 92-104. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela
- Scarfó, F.; Inda, M.; Dappello, M. (2013). **Formación en educación en contextos de privación de la libertad desde una perspectiva de Derechos Humanos**. GESEC (Grupo de Estudio sobre Educación en Cárceles). Disponible en: [www.cmv-educare.com > uploads > 2013/02 > articulo-gesec-argentina](http://www.cmv-educare.com/uploads/2013/02/articulo-gesec-argentina).
- Scarfó, F. (2014). **Debates sobre la formación, selección y el rol del educador/a de adultos en las escuelas públicas en cárceles (GESEC)** [www.gesec.com.ar](http://www.gesec.com.ar), La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina N° de legajo 491213 [franciscoscarfo@speedy.com.ar](mailto:franciscoscarfo@speedy.com.ar)
- Holguin, D. (2015). **El Maestro Como Intelectual Orgánico, un Sujeto Psicosocial y Político**. Universidad de San Buenaventura Seccional. Medellín.
- Machado, M. (2019). **“Aplicación del Método Hermenéutico. Una mirada al horizonte”** (2017) en Red Social Educativa.
- Palta. W. (2012). La Ética de la Liberación como Proximidad con las Víctimas. **Revista Ciencias Humanas** - Volumen 9, No. 1. Julio-diciembre de 2012. ISSN: 0123-5826.
- Rosal, M. (2017). Complejidad de la Educación en las Cárceles de Venezuela a la Luz de los Derechos Humanos. **Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales** (Barquisimeto - Venezuela)
- Rosal, M. (2017) Complejidad de la Educación en las Cárceles de Venezuela a la Luz de los Derechos Humanos. **Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales** (Barquisimeto - Venezuela) 2017.
- Zambrano, A, (2007) **.Formación experiencia y saber**. Colección Seminarium Magisterio. 1ª Edición. Bogotá- Colombia.
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2009). **Documento Fundacional**. UNES. Caracas. Venezuela.
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES-2009) **Gaceta Oficial No. 39.120), 13 de Febrero del 2009.Creada para contribuir en la**

**profesionalización de personas cuya misión es velar por la vida y la  
tranquila de otros en Venezuela.** Documento Rector Educar para  
transformar garantizando el derecho a la seguridad WWW.UNES.EDU.VE

©2021 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones  
de la licencia de Creative Commons Reconocimiento – No Comercial 4.0 Internacional  
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>).